

Escrito por Indicado en la materia

Domingo, 24 de Enero de 2010 11:16 - Actualizado Domingo, 24 de Enero de 2010 12:51

El titular del Central reveló su posición sobre el conflicto con el Gobierno por las reservas en una nota titulada "*El guardián de las reservas*".



El titular del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Martín Redrado, se refirió a la conflictiva que se generó con el Gobierno por su negativa a transferir las reservas solicitadas a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) para pagar las deudas de 2010.

A través de una nota de opinión titulada "*El guardián de las reservas*", que escribió para el matutino *La Nación*, Redrado defendió su gestión al frente de la autoridad monetaria y advirtió que sólo el Poder Legislativo puede "asignar el uso de reservas a otros fines".

"El presidente del Banco Central no puede hacer lo que quiere, sino lo que debe, dado que un exhaustivo cuerpo normativo delimita sus facultades y deberes", sostiene el presidente de la autoridad monetaria. En el escrito también recusó las críticas de los sectores del oficialismo que advierten que su cargo no es designado a través del voto popular.

"Si bien (el titular del BCRA) no es elegido por el voto popular, recibe un mandato de la

Escrito por Indicado en la materia

Domingo, 24 de Enero de 2010 11:16 - Actualizado Domingo, 24 de Enero de 2010 12:51

ciudadanía a través de sus representantes, los miembros del Congreso, al que debe ajustar sus decisiones. En consecuencia, por las atribuciones que le reserva la Carta Orgánica, no está expuesto al dilema de 'obedecer' o 'rebelarse' ante las instrucciones del Ejecutivo. Simplemente, no las puede recibir ", remarcó Redrado.

En tal sentido, el economista recuerda que uno de los principales objetivos de su cargo es "proteger las reservas internacionales del país" que, detalla, "**sirven como garantía de estabilidad monetaria, cambiaria y financiera**

". Luego recuerda que la presidencia del BCRA toma una "**importancia crítica**

" en un país donde la "inestabilidad caracterizó los 40 años previos al 2003".

"Este mandato no es pétreo: puede ser cambiado si la comunidad, a través de sus legisladores, decidiera asignar las reservas a otros fines -el pago de la deuda pública o el combate de la deuda social-. Por eso, desde el momento en que ingresó en el Banco el decreto sobre el Fondo del Bicentenario, se siguieron los procedimientos vigentes para su tratamiento ", indica al tiempo que insiste en que los informes de la entidad advirtieron que "**el Congreso es condición insoslayable para su puesta en marcha**".

"Esto no es confundir autonomía con autismo", aclaró Redrado en referencia a una de las críticas a su negativa en transferir los 6.500 millones de dólares de las reservas para crear el Fondo del Bicentenario.

"Tampoco debe confundirse coordinación con subordinación -refuta-. Sería de mi parte una irresponsabilidad aceptar presiones que dejen el camino libre a quienes quieren manejar las reservas de los argentinos sin seguir los pasos que marca la ley para la remoción de los directores del BCRA. Sería delegar mis deberes en quienes exhiben una actitud temible, que proponen medidas que podrían dejar al país expuesto a los 'fondos buitres' ".

Por último, Redrado remarca que continuará al frente del Banco Central "**hasta que el Congreso disponga lo contrario, para ser leal al interés general, a la misión que me impone la ley y a mis convicciones**

".